

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Administrativo 004 VALLEDUPAR (CESAR)
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 28/04/2015 y 28/04/2015

Fecha:

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420140047200	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	INGRID YISETH SALGADO	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	27/04/2015	28/04/2015	11/06/2015	
20001333300420140051800	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	JOSE LUIS SANTIAGO LOZANO Y OTROS	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	27/04/2015	28/04/2015	11/06/2015	
20001333300420140052900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ALCIBIADES RAFAEL TORRES VENCE	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	27/04/2015	28/04/2015	11/06/2015	
20001333300420140055600	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	DIANA PATRICIA AGUDELO NAVARRO	NACION - MIN. DEFENSA - POLICIA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	27/04/2015	28/04/2015	11/06/2015	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA